

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 188

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-7228 *Resolución de 19 de septiembre de 2022, por la que se autoriza la supresión de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro Delegada dependiente de la Dirección General de Igualdad y Mujer.*

Vista la solicitud presentada por la Secretaría General de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, el día 22 de junio de 2022, para la supresión de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) Delegada correspondiente a la Dirección General de Igualdad y Mujer (DGIM).

Visto el informe emitido por la directora general de Igualdad y Mujer de fecha 21 de junio de 2022.

Vista la propuesta de la Dirección General de Servicios y Participación Ciudadana de fecha 19 de septiembre de 2022, en base a las competencias asignadas por el artículo 4 del Decreto 64/2020, de 1 de octubre, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior y se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno y la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

En base al artículo 41.2 de ese mismo Decreto 42/2019, que determina que la Consejería competente en materia de registro dictará resolución acordando la actualización de los datos o la supresión de las oficinas de asistencia en materia de registro afectadas, que se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria.

RESUELVO

1º Autorizar la supresión de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro Delegada dependiente de la Dirección General de Igualdad y Mujer, con domicilio en C/ Valliengo, número 8, 39003, Santander, en base a los motivos que se exponen en el informe de la directora general de Igualdad y Mujer de fecha 21 de junio de 2022.

2º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, con efectos desde el día siguiente a dicha publicación.

Santander, 19 de septiembre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

2022/7228

CVE-2022-7228